

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**17971** *Anuncio de la Notaría de don Javier Manrique Plaza sobre subasta de tres fincas.*

Javier Manrique Plaza, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Jerez de la Frontera.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en calle Larga, número 85, 3.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas:

1. Urbana. Suerte de tierra, en el Pago Arroyo del Membrillar y Abiertas de Caulina, en esta Ciudad, con una superficie, después de varias segregaciones, de siete mil noventa metros y doce decímetros cuadrados (7.090'12 m<sup>2</sup>), que estaba en parte plantada de viña y contiene en su perímetro choza y caserío. Tiene su entrada por la linde de la vía de Manuel Ruiz a una de las hijuelas de Caulina. Linda: por el Norte, en parte con viña de don José Máximo Pineda y en parte con la línea de ferrocarril en conexión de Jerez a Almargen y con finca segregada; al Este, con tierras de don Federico de Mantaras y García Pelayo; al Sur, con el canal del Pantano de Guadalcaçín y finca segregada; y al Oeste, con finca de don Bartolomé Guerra. Inscripción, en el Registro de la Propiedad número Tres de los de Jerez de la Frontera, en el tomo 1.995, libro 975, folio 81, finca número 50.802, inscripción 5ª.

2. Rústica, de cabida dos y media aranzadas, equivalentes a una hectárea, once áreas y ochenta centiáreas, o sea once mil ciento ochenta (11.180) metros cuadrados, en el pago Abiertas de Caulina, hoy Caminos de las Vías, sin número, en término de esta Ciudad. Linda según el título al Este y Oeste tierras de Juan Giménez, al Norte, otras de don José Fantoni, y al Sur otra de don Cristóbal Llamas. En realidad hoy linda al Noreste, con Camino del Pago y finca de los hermanos Pavón; al Sureste, con las vías del ferrocarril que le separan de otra finca de los mismos señores Mantaras; al Noroeste, finca de don Antonio Duarte Romero y don Ramón Anguita y al Suroeste, finca de don Nicolás Martino del Mazo. Inscripción, inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de los de Jerez de la Frontera, al tomo 1.755, libro 512, folio 185, finca 29.606, inscripción 4ª.

3. Rústica, suerte de tierra en secano, en término de El Puerto de Santa María, y pago de Fuenterrabía, con una superficie de cinco hectáreas, cuarenta y cinco áreas, cuarenta y siete centiáreas y treinta y dos decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con finca conocida por la de Cerita y Tierras de don Francisco Suano; Sur, carretera de Fuenterrabía; Este, finca de Las Arenas de la señora viuda de Terry; y Oeste, fincas de don José Velarde, don Francisco Ruano y don Antonio Pérez Martínez. Sobre la referida finca se ha construido una edificación formada por planta semisótano, planta principal y planta alta, con miradores, porches, garaje, terrazas, edificadas sobre un montículo que la eleva sobre nivel, construida con paredes de ladrillos y cubiertas de teja, siendo lindera por sus cuatro puntos cardinales con terrenos destinados a espacios libres y para accesos de la finca en la que radica. Con una superficie total construida de setecientos cuarenta y seis metros y veinte decímetros cuadrados (746'20 m<sup>2</sup>), que se distribuyen así: planta de semisótano, doscientos nueve metros cuadrados (209 m<sup>2</sup>); planta principal, trescientos cuatro metros y setenta y nueve decímetros cuadrados (304'79 m<sup>2</sup>); y

planta alta, doscientos treinta y dos metros y cuarenta y un decímetros cuadrados (232,41 m<sup>2</sup>). Inscripción, en el Registro de la Propiedad número uno de los de El Puerto de Santa María, en el tomo 2.133, libro 1.475, folio 82, finca número 4.102, inscripción 5ª.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

La subasta se celebrará en mi notaría.

La primera subasta el día 20 de junio de 2013 a las once horas, siendo el tipo base el de:

Para la registral 50.802, ciento noventa y un mil doscientos cincuenta euros (191.250 euros); para la registral 29.606, un millón treinta y un mil doscientos cincuenta euros (1.031.250 euros) y para la registral 4.102, setecientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta euros (735.750 euros) de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 22 de julio de 2013, a las once horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 5 de septiembre de 2013 a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 19 de septiembre de 2013 a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Jerez de la Frontera, 6 de mayo de 2013.- Notario.

ID: A130025478-1